

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Oficio No. CIS/039/2022

Asunto: Se convoca a sesión ordinaria

Santiago de Querétaro, Qro., a 18 de marzo de 2022.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

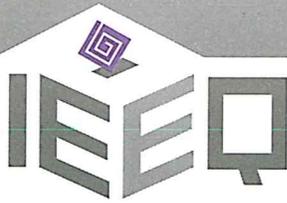
CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 1 y 4, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 140 de la Ley General de Salud; los acuerdos del Consejo de Salubridad General y la Secretaría de Salud del Gobierno Federal; los avisos emitidos por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro el dieciocho, veinte y veinticinco de marzo, catorce, veintitrés y treinta de abril, así como diecinueve y veintinueve de mayo de dos mil veinte; y en atención a lo dispuesto en los artículos 68, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 16, fracción VI, 17, párrafos primero, segundo y tercero, 29, 34, 49, 51 al 55, 57, 59, párrafos primero y segundo, 60 al 66, párrafo primero, 67 al 75, párrafos primero y segundo del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se convoca a sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad Sustantiva a celebrarse el próximo miércoles 23 de marzo de 2022, a las 13:00 horas, la cual podrá seguirse a través del canal de YouTube, Facebook y en la página de este Instituto: <http://ieeq.mx/contenido/prensa/vivo.php>, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe de actividades que rinde la persona titular de la Unidad de Inclusión, correspondiente al primer trimestre de 2022.
4. Informe de actividades que rinde la presidenta de la Comisión, correspondiente al primer trimestre de 2022.
5. Asuntos Generales.

De no darse el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las 13:15 horas del mismo día.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Lo anterior, a fin de continuar con el cumplimiento de las actividades del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en el marco del establecimiento de diversas medidas y recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud; por las autoridades locales, mediante acuerdos publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro *La Sombra de Arteaga*; así como las disposiciones, acciones y medidas del propio Instituto publicadas en su página de internet para protección del funcionariado, representantes de los partidos políticos y del público en general, entre las que destaca que los órganos colegiados del Instituto podrán llevar a cabo sesiones o reuniones virtuales, con apoyo de las herramientas tecnológicas.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes

Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

ANEXOS:

1. Informe de actividades que rinde la persona titular de la Unidad de Inclusión, correspondiente al primer trimestre de 2022.
2. Informe de actividades que rinde la presidenta de la Comisión, correspondiente al primer trimestre de 2022.

C.c.p. Archivo
RMGC/epu



Unidad de
inclusión

INFORME TRIMESTRAL 2022.

CONTENIDO

MARCO JURÍDICO _____	3
INFORME DE ACTIVIDADES _____	7
REUNIONES DE TRABAJO _____	11

MARCO JURÍDICO

De conformidad con el artículo 13 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, la Unidad de Inclusión, dependerá jerárquicamente de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación¹, teniendo entre otras, las siguientes atribuciones:

- Proponer a la Dirección, la política institucional en materia género, la cual está dirigida para su observancia a todas las personas que laboran en el Instituto.
- Brindar el apoyo necesario a las Comisiones para el impulso de la participación política de las mujeres.
- Proporcionar la asesoría necesaria para la incorporación de la perspectiva de género en las resoluciones y acuerdos del Consejo General.

¹ En adelante Dirección.

INFORME DE ACTIVIDADES

En este apartado se rinden las actividades correspondientes al primer trimestre del año con fecha de inicio del 03 de enero al 17 de marzo de dos mil veintidós²:

ENERO

- La Unidad de Inclusión elaboró la propuesta de la Política Institucional a las Consejerías en materia de Inclusión y Género, así como las adecuaciones al Código de Ética y Conducta, encaminado éste último a observar lo establecido en la NOM-NMX-R-025-SCFI-2015, dicha propuesta fue enviada a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.
- Derivado de la reunión de trabajo con la Consejera María Pérez Céspedes, Consejera Rosa Martha Gómez Cervantes y la Maestra María Nieto Castillo, Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, en la que se realizó el análisis y la revisión del proyecto de política institucional presentada primigeniamente de la estructura de la Política Institucional, se determinó construir una política institucional con perspectiva de género y otra en materia de inclusión.

² Las fechas señaladas corresponden al año 2022.

- En atención al punto relatado en el párrafo que antecede, se realizó un análisis del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral³ 2016-2026, Plan Estratégico Institucional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 2021-2024, Política de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres, Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género y Expediente TEDF-JEL-001/2017 del Juicio Electoral del Tribunal Electoral del Distrito Federal; con la finalidad de realizar elaborar la ruta de trabajo y la temática a abordar en la política institucional en materia de género.

- Previo al análisis de diversos documentos y revisión bibliográfica en materia de género, así como algunos artículos publicados por la UNAM, se trabajó en un borrador de la política institucional en materia de género, en acompañamiento de la Comisión de Igualdad Sustantiva⁴, mismo que fue presentado a la Presidencia del Instituto y de la Comisión, actualmente se trabaja en afinar la propuesta inicial, derivado de las observaciones realizadas.

- Se dio seguimiento a los Procedimientos Especiales Sancionadores y se registró a la persona que el Tribunal determinó en el TEEQ-PES-39/2021, en el Registro Estatal de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra

³ En adelante INE.

⁴ En adelante Comisión.

las Mujeres en Razón de Género, actualmente existen 5 personas registradas.

- Se elaboró el informe derivado del Convenio General de Apoyo y Colaboración para la Implementación de la Agenda para la Igualdad de Género en el Sistema Electoral Nacional, respecto a la conformación de la plantilla laboral del Instituto, previa solicitud a la Coordinación Administrativa de la información respectiva.

FEBRERO

- Se construyó, la propuesta del Plan integral de actividades para la Unidad de Inclusión con el acompañamiento de la Comisión.
- Se elaboró una propuesta de encuesta, en la cual se planteaban temas de posible interés para el funcionariado relacionados con la sensibilización en materia de igualdad.
- Asimismo, se realizó la elección de la temática para llevar a cabo talleres en colaboración con la Dirección en materia de género y violencia política contra las mujeres en razón de género.

MARZO

- Se apoyó a la Coordinación de Instrucción Procesal en el llenado de la información solicitada por el INE, con motivo de los

procedimientos instaurados en materia de violencia política de género.

- Se realizó ficha técnica en Taller en materia de género en colaboración con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación⁵, cuyo objetivo es generar conciencia respecto a la igualdad entre géneros y en materia violencia política contra las mujeres en razón de género.
- Se realizó ficha técnica para llevar a cabo un cine foro en materia de género en colaboración con la Dirección de Educación, cuyo objetivo es generar conciencia en niñas, niños y adolescentes respecto al principio de igualdad.
- Con motivo del día internacional de la mujer, se elaboró una iniciativa con el apoyo de la Comisión de Igualdad Sustantiva, encaminada a propiciar en las mujeres una auto reflexión que les permitiera visibilizar los logros realizados profesionalmente y sus capacidades. Este trabajo, consistió en un primer momento en compartir a todas las mujeres que integran el Instituto, el corto titulado Brecha de Sueños, entendida como la rotura que existe entre éstas y su potencial. Posteriormente, se solicitó a las mujeres que integran el Instituto que participaran compartiendo sus experiencias a fin de generar conciencia acerca de la importancia de cerrar la brecha de sueños.

⁵ En adelante Dirección de Educación.

- Asimismo, se elaboró un organizador en el marco del mes de la conmemoración del día Internacional de la mujer para el funcionariado.

- El 8 de marzo, en alcance a la Circular No. 08/22, emitida por la Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, se dio promoción al video e imagen enviadas para conmemorar el día internacional de la mujer.

- Derivado de la invitación del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se dio seguimiento a la conferencia “De la voluntad política a la práctica cotidiana” en el marco del día Internacional de la Mujer.

- En colaboración con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos y en atención al oficio INE/UTIGyND/120/2022 se analizaron y verificaron los datos presentados en el “El diagnóstico y alcance y los resultados de la paridad. Proceso Electoral Federal y Locales 2018-2021”

- A solicitud de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, se trabajó el documento que contenía la información solicitada por el INE mediante oficio diverso INE/UTIGyND/124/2022, remitido por la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación, respecto a los cargos de toma de decisiones del Instituto y la normatividad

derivada de la reforma constitucional en materia de paridad de género.

- En atención al oficio a que se ha hecho referencia en el párrafo que antecede, se afino el documento y se complementó en colaboración con la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, enviando la información solicitada al INE con oportunidad.
- Se dio seguimiento al SIVOPLE, respecto a los temas en materia de género, con la finalidad de atender las solicitudes efectuadas por el INE.
- Se elaboró el informe derivado del Convenio General de Apoyo y Colaboración para la Implementación de la Agenda para la Igualdad de Género en el Sistema Electoral Nacional.
- Se colaboró con la Dirección en el análisis de diverso material generado en materia violencia política contra las mujeres en razón de género.
- Actualmente se está elaborando un análisis de los “Lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género” emitidos por el Instituto Nacional Electoral en Colaboración con la Coordinación de Instrucción Procesal.

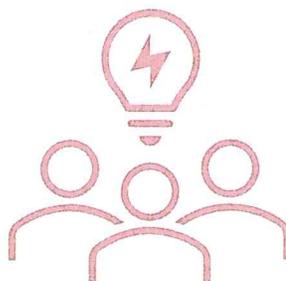
REUNIONES PARA DAR SEGUIMIENTO

- Se sostuvieron diversas reuniones durante el periodo que se informa con la Presidenta de la Comisión para acordar la línea de trabajo y la ejecución del desarrollo de la Política Institucional en materia de género.
- Con fecha 2 de marzo se llevó a cabo una reunión con quien preside la Comisión con la finalidad de presentarle, el programa de la Unidad de Inclusión en materia de género.
- El 7 de marzo se llevó a cabo una reunión con las tres Direcciones del Instituto, para verificar los trabajos que se estaban realizando.
- El 8 de marzo, se llevó a cabo una reunión con personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, con la finalidad de establecer la ruta de trabajo para elaborar el documento relativo a la información solicitada por el INE mediante oficio diverso INE/UTIGyND/124/2022 remitido por la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación derivada de la adecuación a la reforma constitucional en materia de paridad.
- Así mismo con fecha 8 de marzo del presente año, se llevó a cabo una reunión con personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos con la

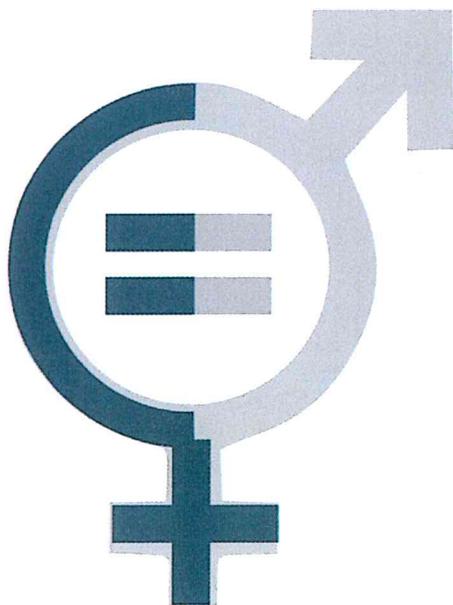
finalidad de establecer la ruta de trabajo para llevar a cabo el análisis de la información solicitada por el Instituto Nacional Electoral mediante oficio diverso INE/UTIGyND/120/2022 en materia de paridad de género, por lo que hace al diagnóstico y alcance y los resultados de la paridad. Proceso Electoral Federal y Locales 2018-2021.

- El 10 de marzo, se llevó a cabo una reunión con la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE en atención al oficio INE/UTIGyND/124/2022 respecto de diversa información de este Instituto en materia de paridad.

- La Titular de la Unidad se reunió el 17 de marzo, con la Coordinadora de Instrucción Procesal a fin de generar la línea de trabajo derivada del análisis a los “Lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón.



Informe de
actividades
correspondiente
al **Primer**
Trimestre de
2022



informe

Índice

INTEGRACIÓN.....	3
ATRIBUCIONES.....	3
INFORME DE ACTIVIDADES.....	4
1. Participación en programa de radio por invitación de la asociación “Mujeres en Positivo, A.C.”.....	4
2. Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C. (AMCEE).....	4
3. Red de Mujeres Electas Querétaro.....	5
3.1 Invitación y adhesión del Instituto.....	5
3.2 Presentación de la Red en la Comisión.....	6
3.3 Acciones implementadas por el Instituto.....	7
3.3.1 Diseño de Formatos e Imagen.....	7
3.3.2 Tríptico para difusión de la Red.....	8
3.3.3 Invitaciones.....	8
3.3.4 Creación de cuenta de correo institucional.....	8
3.3.5 Micrositio “Red de Mujeres Electas Querétaro”.....	9
3.3.6 Infografías y Guía “Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”.....	10
4. Día Internacional de la Mujer.....	10
4.1 Presentación de la Red ante la LX Legislatura del Estado.....	11
4.2 Conmemoración del 8M.....	12
4.3 Coadyuvancia en la iniciativa “Brecha de Sueños”.....	13
5. Diplomado “Diseño de Políticas Públicas e Institucionales para la Transversalización de la Perspectiva de Género en lo Local” con la UAQ.....	13
6. Participación en obras editoriales.....	14
6.1 Con la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE.....	14
6.2 Con la AMCEE.....	14
6.3 “Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, comentada”.....	15
7. Revisión y validación de información solicitada por INE.....	15
8. Presencia en eventos.....	17
9. Cursos.....	18
9.1 Seminario “Retos de la Democracia Electoral”.....	18
9.2 Capacitación sobre herramientas informáticas.....	19
10. Reuniones de trabajo con la Unidad de Inclusión del Instituto.....	19
11. Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra las mujeres.....	19
12. Otras actividades.....	20
12.1 Destrucción de documentación y material electoral.....	20
12.2 Informe Anual de actividades de la Comisión.....	20
12.3 Informe Anual de actividades del Instituto.....	21

Santiago de Querétaro, Querétaro, a 17 de marzo de 2022

INTEGRACIÓN

En términos del artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro¹, con fecha 29 de octubre de 2021 y mediante el acuerdo IEEQ/CG/A/120/21, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro² aprobó la integración de la Comisión de Igualdad Sustantiva³, misma que quedó conformada de la siguiente manera:

Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes. Presidenta de la Comisión.

Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa. Secretario de la Comisión.

Mtra. María Pérez Cepeda. Vocal de la Comisión.

Representaciones de los partidos políticos.

ATRIBUCIONES

En atención al artículo 29 del Reglamento Interior, la Comisión tiene competencia, entre otras, para implementar acciones que fomenten la participación de la mujer en el ámbito político y garanticen sus derechos político-electorales; realizar, en su caso, actividades académicas en materia de equidad de género; así como, las demás que señale la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral del Estado de Querétaro⁴, el Reglamento Interior y las determinaciones del Consejo General.

¹ En adelante, Reglamento Interior.

² En adelante, Consejo General.

³ En adelante, Comisión.

⁴ En adelante, Ley Electoral.

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 68, primer párrafo de la Ley Electoral, 15, 16, fracción VI, 29 y 34 del Reglamento Interior; así como de acuerdo con el Programa Operativo Anual 2022 de este Instituto, me permito informar las actividades desarrolladas por la Comisión de Igualdad Sustantiva, relativas al primer trimestre del año dos mil veintidós⁵, en los términos siguientes:

1. Participación en programa de radio por invitación de la asociación "Mujeres en Positivo, A.C."

Con fecha 25 de enero, la suscrita participé en una charla transmitida por la estación SM radio, para abordar temáticas vinculadas con la Violencia Política contra las mujeres en Razón de Género⁶. La misma fue organizada por la asociación "Mujeres en Positivo, A.C.", y se contó también con la participación de Elvia Ramírez León, especialista en desigualdades de género, políticas públicas y economía social, así como de María Esther García, Regidora del Ayuntamiento de Corregidora.



2. Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C. (AMCEE).

Los días 20 y 28 de enero, la suscrita participé en las reuniones convocadas por la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C.⁷, las cuales tuvieron por objeto dar a conocer las bases, propósitos y metodología del programa "Red Nacional y Estatal de Mujeres Electas", el cual tiene por objeto dar seguimiento, en

⁵ En adelante, todas las fechas se referirán al año dos mil veintidós, salvo mención en contrario.

⁶ En adelante, VPRG.

⁷ En adelante, AMCEE.

temas de VPGR, a las candidatas que resultaron electas para ocupar un cargo de elección popular en el proceso electoral 2020-2021.

En dichas reuniones participamos la AMCEE, el Instituto Nacional Electoral⁸ y los 32 Organismos Públicos Locales Electorales, quienes pretendemos que la "Red de Mujeres Electas"⁹ sea un vínculo de contacto con las mujeres que estén en el ejercicio del cargo público de elección popular, brindándoles orientación, información, capacitación y seguimiento sobre sus derechos y obligaciones en la prevención y erradicación de los posibles casos de VPRG que pudieran experimentar en el ejercicio de su cargo.

Con dicho programa, se estaría dando seguimiento a la "Red Nacional de Candidatas postuladas a un cargo de elección popular en el ámbito estatal", mismo que el Instituto estuvo trabajando durante el proceso electoral local 2020-2021.



3. Red de Mujeres Electas Querétaro.

3.1 Invitación y adhesión del Instituto.

El 2 de febrero, el Instituto recibió invitación formal de la AMCEE para participar en el programa operativo de la Red, adhiriéndose el día 10 de febrero. El objetivo general del programa es ser un canal de comunicación institucional como estrategia para erradicar la VPRG, a través de orientación y capacitación en la materia.

⁸ En adelante, INE.

⁹ En adelante, Red.



3.2 Presentación de la Red en la Comisión.

En sesión extraordinaria de la Comisión, celebrada el 25 de febrero, se presentó el programa de la Red; se explicaron los propósitos, las líneas estratégicas y las acciones a implementar por el Instituto, a través de la Comisión, principalmente las siguientes:

- Informar a las mujeres a través de infografías, videos y cápsulas respecto de la VPRG en ejercicio del cargo.
- Elaboración de una Guía sobre VPRG, en la que se explique qué es, quiénes pueden cometerla, quiénes son las víctimas, cuáles son los derechos de las víctimas, qué hacer cuando se identifica una conducta constitutiva de violencia política, contactos de atención, qué sanciones se imponen a quien o quienes la cometen, entre otros.
- Creación de un chat de una sola vía, a través del cual se les hará llegar información relevante en la materia.
- Diseño y creación de un microsítio en la página de internet del Instituto, con el propósito de concentrar toda la información vinculada con la Red.
- Creación de una cuenta de correo electrónico institucional, que funja como el medio al que las mujeres que deseen formar parte de la Red envíen su formato de consentimiento, así como para atender dudas, mantener contacto y en su caso, brindar asesoría en el tema.

- Llevar un registro de las denuncias que se presenten, con la finalidad de concentrar información y para obtener datos estadísticos que midan la VPRG en ejercicio del cargo en la Entidad.

La vigencia del programa será por el tiempo que las mujeres electas duren en ejercicio de su cargo, derivado del proceso electoral local 2020-2021, y se renovará con cada proceso electoral.

Resulta importante mencionar que, en virtud de que las mujeres deben proporcionar número de celular y correo electrónico personales para formar parte de la Red, el Instituto es responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.



3.3 Acciones implementadas por el Instituto

3.3.1 Diseño de Formatos e Imagen

Tomando como base los formatos e imagen enviados por la AMCEE y validados por el INE, en colaboración con la Coordinación de Comunicación Social¹⁰ y la Unidad de Transparencia, se revisaron, adecuaron, diseñaron y elaboraron los formatos de consentimiento y el aviso de privacidad integral, así como el logo de la Red de Mujeres Electas Querétaro.



¹⁰ En adelante, Comunicación Social.

3.3.2 Tríptico para difusión de la Red

En colaboración con Comunicación Social, se diseñó un tríptico con información relevante de la Red, como: antecedentes, ¿qué es la VPRG?, el objetivo general de la Red, ¿a quién va dirigida?, ¿qué beneficios tiene ser parte de la Red? y ¿cómo se pueden sumar? Con el propósito de dar a conocer el programa, principalmente entre las mujeres a quienes va dirigido: diputadas, presidentas municipales, síndicas y regidoras de toda la entidad.



3.3.3 Invitaciones

Con fecha 4 de marzo, mediante oficios dirigidos a las presidencias de los Comités Directivos de los partidos políticos, así como a las representaciones ante el Consejo General de los mismos, se solicitó apoyo para hacer llegar por su conducto atenta invitación a las mujeres que con relación al grupo partidista respectivo ocupan un cargo de elección popular, sea como diputadas (por mayoría relativa o representación proporcional), presidentas municipales, síndicas o regidoras (por mayoría relativa o representación proporcional).

3.3.4 Creación de cuenta de correo institucional

Con el apoyo de la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación¹¹ se creó la cuenta de correo institucional red.mujereselectas@ieeq.mx, con el objeto de que en la misma sean recibidos los formatos de consentimiento de las diputadas, presidentas municipales, síndicas y regidoras que quieran formar parte de la Red, así como para solicitar orientación, asesoría y capacitación en temáticas relacionadas con la VPRG.

¹¹ En adelante, Coordinación de Tecnologías.

3.3.5 Micrositio "Red de Mujeres Electas Querétaro"

Se han tenido diversas reuniones con la Coordinación de Tecnologías para crear el micrositio "Red de Mujeres Electas Querétaro", con la finalidad de concentrar información relacionada con la Red y temáticas vinculadas con VPRG, así como documentación descargable para consulta de cualquier persona interesada. Se estima que el mismo quede habilitado en la página de internet del Instituto a mediados del mes de abril. A petición de la Comisión, actualmente la Coordinación de Tecnologías trabaja en la estructura del micrositio, misma que contendrá los siguientes rubros:

LA RED

- ANTECEDENTES
- PRESENTACIÓN
 - ¿Qué es?
 - ¿A quién va dirigida?
 - Beneficios de formar parte
 - ¿Cómo sumarse a la Red?
- MUJERES ELECTAS INTEGRANTES
 - Diputadas
 - Presidentas Municipales
 - Síndicas
 - Regidoras

VIOLENCIA POLÍTICA

- LO QUE DEBES SABER SOBRE VPRG
 - ¿Qué es violencia política?
 - ¿Qué es Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPRG)?
 - ¿Qué se entiende por acciones, omisiones o tolerancia basada en elementos de género?
 - ¿Quién o quiénes pueden ser víctimas de VPRG?
 - ¿Quién o quiénes pueden cometer VPRG?
 - ¿Qué conductas pueden ser constitutivas de VPRG?
 - ¿Cómo puede identificarse la VPRG?
 - ¿Qué se entiende por víctima y cuáles son sus tipos?
 - ¿Qué derechos tienen las víctimas?
 - ¿Qué hacer cuando identificas que eres víctima de este tipo de violencia?
- MARCO NORMATIVO
 - Internacional
 - Nacional

- Estatal
- ¿CÓMO SE MIDE?
- ¿DÓNDE DENUNCIAR?
- REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS SANCIONADAS EN MATERIA DE VPRG.

MATERIALES

- INFOGRAFÍAS
- TRÍPTICO
- GUÍA "Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género"
- VIDEOS
- FORMATO de consentimiento

CONTACTO

3.3.6 Infografías y Guía "Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género"

En colaboración con Comunicación Social, se está trabajando en el contenido y diseño de infografías vinculadas con la Red y temáticas vinculadas con la VPRG, así como de la Guía "Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género"; mismas que se harán llegar a las mujeres que formen parte de la Red, a través del grupo de chat de una sola vía que se cree, una vez que se tengan listas, las que también estarán disponibles para su consulta y descarga en el micrositio ya comentado.

4. Día Internacional de la Mujer

4.1 Presentación de la Red ante la LX Legislatura del Estado

La suscrita participé como ponente en el evento "Mecanismos de Prevención y de Sanción de la Violencia Política en el Poder Legislativo del Estado de Querétaro", organizado por la LX Legislatura del Estado, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el cual tuvo verificativo el pasado 8 de marzo, en el salón Ezequiel Montes del recinto legislativo.

Dentro de mi participación, además de contextualizar la situación que hoy se vive en el Estado en materia de VPRG, la suscrita presenté ante las legisladoras y legisladores de la entidad, demás autoridades presentes, funcionariado de la LX Legislatura, medios de comunicación y público en general, la "Red de Mujeres Electas", explicando el objetivo, las líneas estratégicas y la acciones que el Instituto está implementando en virtud de ella, así como los beneficios de pertenecer a la

Red y el hecho de que la misma está dirigida entre otras, precisamente a las diputadas electas ahí presentes.

Dicho evento fue organizado por la Presidenta de la Mesa Directiva de la LX Legislatura del Estado, Diputada Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas; con la participación del Diputado Christian Orihuela Gómez, la Diputada Graciela Juárez Montes y el Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, Magistrado Martín Silva Vázquez. De igual forma, se contó con la presencia de las consejerías electorales del Instituto.



Con motivo de este evento, se elaboraron carpetas personalizadas dirigidas a las diputadas, que contenían el oficio de invitación para formar parte de la Red, así como el formato de consentimiento con su respectivo aviso de privacidad y el tríptico de información. Las mismas fueron debidamente entregadas y de la fecha

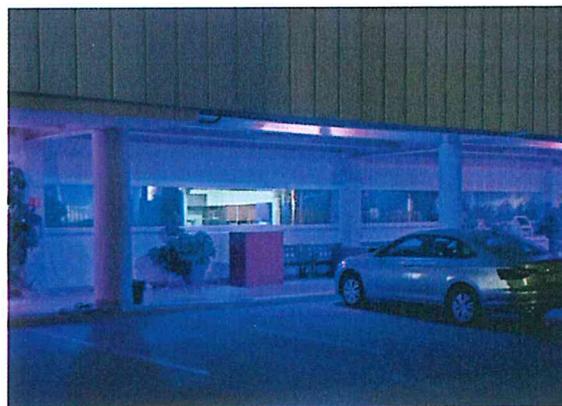
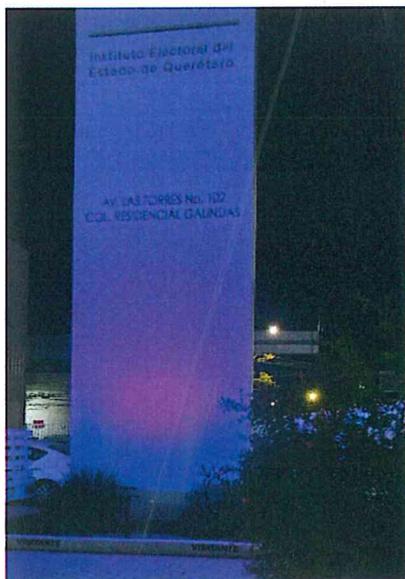
de su recepción a este día, se han sumado 8 mujeres, en su mayoría diputadas, pues derivado del apoyo solicitado a los partidos políticos y la labor que los mismos han hecho, hemos comenzado a recibir formatos de consentimiento de regidoras que se han sumado a la Red.

4.2 Conmemoración del 8M

Tomando como referencia que la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció el 8 de marzo de 1975 como el Día Internacional de la Mujer, con el objetivo de recordar los años de lucha en pro de la igualdad, la justicia, así como para honrar a las mujeres que han hecho posibles los avances en estos temas, con el apoyo de las áreas operativas del Instituto:

- Se iluminó de color morado la fachada y pasillos principales del Instituto.
- Se colocó en la página institucional un listón de dicho color.
- Se invitó al funcionariado electoral vestir alguna prenda de color morado.

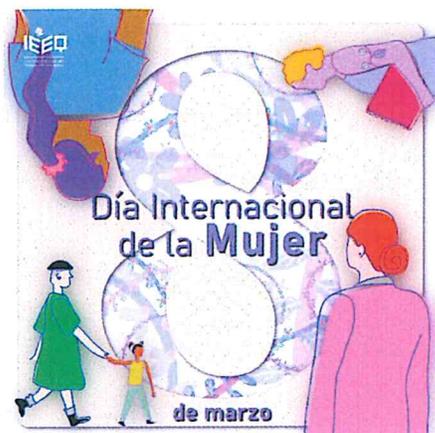
Lo anterior, en virtud de ser este color, símbolo del movimiento feminista.



- Se hizo atenta invitación al funcionariado electoral para publicar y compartir en sus redes sociales, la imagen y el video institucionales alusivos al Día Internacional de la Mujer.

El video puede consultarse en el siguiente enlace: <https://youtu.be/dFtNFBx6lj0>

Todo ello con la finalidad de sumarse para seguir generando conciencia y visibilizar la lucha de las mujeres por sus derechos.



4.3 Coadyuvancia en la iniciativa "Brecha de Sueños"

La Comisión coadyuvó con la titular de la Unidad de Inclusión del Instituto¹² en la iniciativa del proyecto "Brecha de Sueños", encaminada a propiciar en las mujeres una auto reflexión que les permitiera visibilizar los logros realizados profesionalmente y sus capacidades. Este trabajo, consistió en un primer momento en compartir a todas las mujeres que forman parte del funcionariado del Instituto, el corto titulado Brecha de Sueños, entendida como la rotura que existe entre éstas y su potencial. Posteriormente, se les invitó a participar compartiendo sus experiencias a fin de generar conciencia acerca de la importancia de cerrar la brecha de sueños.

5. Diplomado "Diseño de Políticas Públicas e Institucionales para la Transversalización de la Perspectiva de Género en lo Local" con la UAQ

En el periodo que se informa, se han tenido diversas reuniones con la Coordinación de Igualdad de Género de la Universidad Autónoma de Querétaro, con el objeto de conocer y establecer las bases de participación que el Instituto tendrá en el Diplomado "Diseño de Políticas Públicas e Institucionales para la Transversalización de la Perspectiva de Género en lo Local", mismo que tiene por objeto, fortalecer el trabajo de las personas servidoras públicas, con herramientas teóricas, conceptuales y metodológicas que les permitan comprender la relación de la construcción social de género y la violencia por razones de género, a través del análisis de conceptos psicosociales y herramientas jurídicas, para aplicarlos en

¹² En adelante, Unidad.

políticas públicas que contrarresten los obstáculos sociales e institucionales que las mujeres enfrentan en el ejercicio y acceso de sus derechos.

De igual forma, el Diplomado busca que las personas servidoras implementen herramientas de planeación estratégica para lograr la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública.

El diplomado ofrece la Certificación CONOCER 779, consistente en el Estándar de Competencia una persona debe tener al elaborar un plan de trabajo anual, los indicadores por área de oportunidad, la agenda de gestión, el informe anual de resultados, la revisión de proyectos, así como la asesoría y difusión en materia de perspectiva de género, para el cumplimiento de los objetivos de la instancia municipal de las mujeres.



6. Participación en obras editoriales

6.1 Con la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE

El pasado 23 de febrero, el Comité Editorial del INE aprobó la publicación electrónica de la obra editorial "Experiencias y buenas prácticas en la observancia y aplicación del principio de paridad y acciones afirmativas durante el proceso electoral federal y concurrente 2020-2021", en el que la suscrita colaboré.

6.2 Con la AMCEE

Con fecha 10 de marzo, en el Foro "Habitar la política desde la perspectiva de las Mujeres", se presentó el libro "Principio de paridad total en la postulación de candidaturas a la Gubernatura en el proceso electoral ordinario 2020-2021", en el

que la suscrita, en coautoría con la Lcda. María Jazmín Rangel Gómez, colaboramos con el ensayo titulado "Caso Querétaro: Principio de paridad total en la postulación de candidaturas a la gubernatura en el proceso electoral local ordinario 2020-2021".



6.3 "Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, comentada"

La suscrita participé como comentarista en la obra editorial que este Instituto, el Tribunal Superior de Justicia y el Instituto de Estudios Constitucionales, ambos del Estado de Querétaro, están trabajando con el ánimo de profundizar sobre el alcance del contenido de los artículos que conforman la Constitución de nuestra entidad.

7. Revisión y validación de información solicitada por INE

En el trimestre que se informa, el INE solicitó al Instituto diversa información en materia de Igualdad de Género y Paridad, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), misma que previo a su envío fue revisada y validada por esta Comisión, a saber:

- La base de datos de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE¹³, relativa a las Acciones Afirmativas implementadas por el Instituto en el proceso electoral concurrente 2020-2021, mediante el cual solicitó informar el número de personas que resultaron electas en virtud de la aplicabilidad de la acción o acciones implementadas.

¹³ En adelante, UTIGyND.

- La base de datos de la UTIGyND en la que solicita que el Instituto proporcione información relativa a la Conformación de Municipios 2022 (personas en funciones).
- Validación de los datos correspondientes a la entidad, en el documento "Diagnóstico. El alcance y los resultados de la paridad, proceso electoral federal y locales 2018-2021" de la UTIGyND.
- Información solicitada por la Consejera Electoral del INE Carla Humphrey Jordan, a través de la UTIGyND, sobre la adecuación de la normatividad interna de los 32 Organismos Públicos Locales Electorales¹⁴, derivada del Decreto por el que se reformaron los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Paridad entre los Géneros, publicada el 6 de junio de 2019; así como el registro de personas que ocupan las direcciones ejecutivas de los OPLE 's, como de cualquier cargo de dirección general o equivalente; y la integración de comisiones y órganos colegiados; respecto del cual incluso se tuvo con fecha 10 de marzo una reunión de trabajo convocada por la UTIGyND.

Viendo la aplicación de laura.correa@ine.mx

Paridad en OPL										
Fecha de aprobación de la normativa aplicable	Link de la normativa aplicable	Del total de direcciones ejecutivas del OPL ¿cómo se distribuyen los cargos?			Del total de Direcciones Generales o equivalentes en el OPL ¿cómo se distribuyen los cargos?			Del total de personas integrantes de las Comisiones u órganos colegiados ¿cómo se distribuyen los cargos?		
		Hombres	Mujeres	Persona no binaria	Hombres	Mujeres	Persona no binaria	Hombres	Mujeres	Persona no binaria

¹⁴ En adelante, OPLE 's.

8. Presencia en eventos

En el periodo que se informa, y como parte de mis actividades, la suscrita estuvo presente en los siguientes eventos, además de los mencionados en rubros anteriores de este informe:

- Conferencia "Personas con discapacidad. De la empatía a una verdadera inclusión", en el marco del ciclo Espacios de sensibilización para la inclusión que lleva a cabo el Instituto.



- Cuarto Informe de actividades de la Rectora de la UAQ, Teresa García Gasca, en las inmediaciones de la UAQ campus Tequisquiapan.
- Décimo Cuarto Foro Estatal Informativo sobre la nueva distritación electoral a nivel federal y local que se prevé esté lista y aprobada por el Consejo General del INE en diciembre de 2022.
- Conversatorio "Experiencias y Retos de las Instituciones Certificadas en la Norma Mexicana 025 en Igualdad Laboral y No Discriminación", organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, a través de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrado el 1° de marzo.
- Premiación del concurso de ensayo político-electoral y de estudios sociales para la participación ciudadana, la educación cívica y la inclusión: "Democracia y Pueblos Indígenas", llevado a cabo por el Instituto y el Grupo de Trabajo "Pueblos indígenas, autonomías y derechos colectivos" del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).



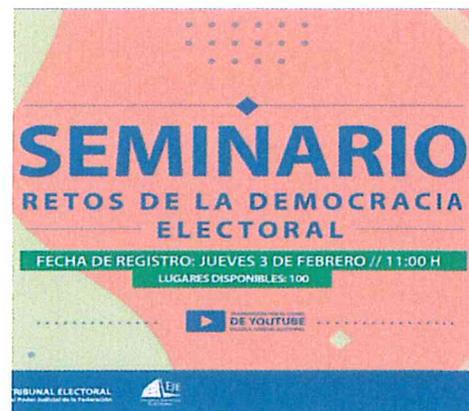
9. Cursos

La constante capacitación y actualización en materia electoral, es fundamental para poder estar a la vanguardia y brindar un mejor servicio. Razón por la cual, en el periodo que se informa, la suscrita tomé los siguientes cursos:

9.1 Seminario "Retos de la Democracia Electoral"

Con fechas 7, 8, 10, 14 y 15 de febrero, la suscrita y la persona que ocupa la Secretaría Técnica de la Comisión¹⁵, cursamos el Seminario "Retos de la Democracia Electoral", de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyo programa estuvo vinculado con los siguientes temas:

- Redes sociales
- Voto electrónico
- Voto desde el extranjero
- Prevención de los delitos electorales
- Agenda gerontológica de la democracia mexicana.



¹⁵ En adelante, secretaria técnica.

9.2 Capacitación sobre herramientas informáticas

Con el apoyo de la Coordinación de Tecnologías, la suscrita y la secretaria técnica, nos capacitamos en diversas herramientas informáticas los días 25, 28 y 31 de enero, 1, 2, 3 y 4 de febrero.

10. Reuniones de trabajo con la Unidad de Inclusión del Instituto

En el periodo que se informa, se sostuvieron diversas reuniones con la Unidad, con la finalidad de dar seguimiento a diversas temáticas, tales como:

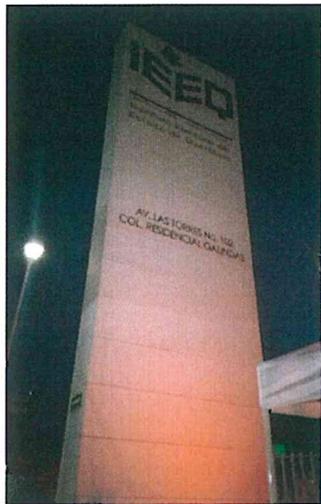
- La elaboración de la política institucional en materia de género, así como las adecuaciones al Código de Ética y Conducta del Instituto, encaminado a observar lo establecido en la NOM-NMX-R-025-SCFI-2015.
- El plan integral de actividades de la Unidad.
- El proyecto "Brecha de Sueños", emprendido con motivo del Día Internacional de la Mujer.

11. Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra las mujeres

En conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra las mujeres, el cual se lleva a cabo el día 25 de cada mes, con el objeto de seguir generando conciencia sobre la violencia que viven las mujeres y niñas en todo el mundo, se solicitó el apoyo de las áreas operativas del Instituto para que los días 25 de cada mes:

- Se ilumine de color naranja la fachada y pasillos principales del Instituto.
- Se coloque en la página institucional un listón con dicho color.
- El funcionariado electoral porte, si así lo decide, el listón-pin metálico naranja que les fue obsequiado el 25 de noviembre de 2021, en el marco del foro celebrado por el Instituto, en apoyo y conmemoración de dicho día.

Así, el 25 de enero y 25 de febrero, este Instituto iluminó de color naranja la fachada principal y colocó un moño del mismo color en la página de internet institucional, a fin de refrendar la defensa de los derechos humanos de las mujeres, en específico los derechos político-electorales, así como promover la igualdad y el respeto de los derechos de las mujeres y niñas.



12. Otras actividades

12.1 Destrucción de documentación y material electoral

Aprobada por el Consejo General del Instituto la destrucción de la documentación y materiales electorales utilizados en el proceso electoral local 2020-2021, con fecha 24 de enero la suscrita estuvo presente en la ejecución de esta actividad.



12.2 Informe Anual de actividades de la Comisión

En el trimestre que se informa, la Comisión remitió información correspondiente a las actividades más importantes desarrolladas en 2021, con el propósito de que la misma fuera integrada al Informe Anual del Instituto, así como al Estadístico correspondiente al proceso electoral local 2020-2021.

12.3 Informe Anual de actividades del Instituto

La Comisión participó en la elaboración y revisión del Informe Anual de actividades del Instituto, desarrolladas en 2021, así como del Estadístico; mismos que están en etapa de validación y diseño finales.

Con las actividades que se informan, se da cumplimiento puntual al artículo 34 del Reglamento Interior de este Instituto.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia



Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva



**INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL**